



PASO A PASO

¿Cómo ingresar la gestión de Descargo de Notificación Informativa?

Ingresar con CiDi

¿No tenés Ciudadano Digital? [Crear cuenta](#)

Ingresar con AFIP

¿No tenés Clave Fiscal? [Solicitar clave](#)

— SI ESTAMOS ATENTOS, ESTAMOS SEGUROS

¡Cuidate de las estafas!

El sitio oficial para operar es
rentascordoba.gob.ar

Conocé más



Iniciá sesión en
rentascordoba.gob.ar



Impuestos al día

¡Tenés el 30% de descuento

Consulta de Gestiones

Nueva Gestión



Impuestos

¿Tenés dudas? [Consultá cómo pagar](#)

 [Notificaciones](#)

Pagos mensuales



XXXXXXXXXXXXXX

Xxxx XXXXXXXX XXXX X5002csa Cordoba - Capital



 **Total a pagar**

Aún no hiciste selecciones

En Gestiones, ingresá a Nueva Gestión

Gestiones

Seleccioná la gestión que querés realizar

¿Qué gestión querés realizar?

Ej: compensación

Buscar

Ingresá el nombre de la gestión

 Automotor
Autos, motos y otros

 Inmobiliario
Urbano, rural y otros

 Ingresos Brutos
Regimen general

 Embarcaciones
Lanchas, botes y otros

 Sellos
Actos y contratos

Cancelación de medidas cautelares



Compensación



Concursos y quiebras



Consulta de Valores de Referencia en Alquileres



Descargos de fiscalizaciones / Notificaciones Informativas



Consulta de inscripción IIBB



Consulta de retenciones y percepciones



Exclusión al régimen

Iniciar gestión

Consultar guía



Dación en pago



Elegí el impuesto, seleccioná Descargos de fiscalizaciones / Notificaciones Informativas y hacé clic en Iniciar gestión

Descargos



Se utiliza para cumplimentar un requerimiento de una Fiscalización Simplificada o Agravada para los casos excepcionales de fallecimiento, contribuyentes cesados, ampliar descargo de lo presentado por DFE o requerimiento electrónico dado de baja por cierre de una Fiscalización. En caso de estar vigente la fiscalización Simplificada o Agravada, deberá responder y aportar el descargo en acceso que posee asociado a la Notificación que posee en el Domicilio Fiscal Electrónico. Los descargos testimoniales que no estén acompañados de la debida documentación respaldatoria (ejemplo: comprobantes, contratos, balances, etc.) serán desestimados. Importante: si usted tiene una Fiscalización diferente a una Simplificada o Agravada no debe ingresar la documentación por este canal.

Elegí el motivo del descargo

Fiscalización simplificada

Fiscalización agravada

Notificación Informativa

Elegí el submotivo del descargo

Completá los datos del descargo

Los campos con (*) asterisco son obligatorios

FE -

Fecha disposición *



XXXXXX XXXXXXXXXX
CUIT xx-xxxxxxx-x

Seleccioná Notificación Informativa

Completá los datos del descargo

Los campos con (*) asterisco son obligatorios

Número de Caso *

Fecha disposición *



Observaciones

Documentación

Los campos con (*) son obligatorios

Podrás adjuntar archivos de hasta 10mb en formatos pdf, jpg, jpeg, doc, docx, xls, xlsx, rar, kml, dwg, xml

Documentos obligatorios



Documentación respaldatoria del descargo

Confirmar



**Completá el Número de Caso
y Fecha disposición. Adjuntá
la documentación.
Clic en Confirmar**



¡La gestión se registró con éxito!

Número de gestión CBA-000000-XOXOXO

[Descargar comprobante](#)

Podés hacer el seguimiento desde tu perfil, en la página web

¡Listo!

Muchas gracias



Ministerio de
FINANZAS



Hacemos